INFORME No. 003

NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 071 DE 2025		**VALOR DEL CONTRATO**: $69.535.943,00	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION AMBIENTAL, SOCIEDAD Y CULTURA GUAJIRA- FUNDASOG		PERSONA NATURAL [] PERSONA JURÍDICA [X]	
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 825.001.922–3	CEDULA DE CIUDADANÍA:	
OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACION ACCIONES DE CULTURA AMBIENTAL EN TORNO AL EMBELLECIMIENTO Y CUIDADO DE LA FLORA EXISTENTE EN EL SEPARADOR DE LA AVENIDA PRIMERA DEL DISTRITO DE RIOHACHA.			
FECHA DE INICIO: 12 DE JUNIO DE 2025		FECHA DE VENCIMIENTO: 11 DE OCTUBRE DE 2025	
PÓLIZA – GARANTÍA ÚNICA No.: CRC-100025355		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/06/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 11/10/2030
CUMPLIMIENTO		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/06/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 11/04/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/06/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 11/04/2026
PRESTACIONES SOCIALES		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/06/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 11/10/2028
CALIDAD DEL SERVICIO		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/06/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 11/04/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/06/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 11/04/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11/10/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 11/10/2030
PÓLIZA – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: CRC- 100007970		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/06/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 11/11/2025

PÓLIZA- SERIEDAD DE LA OFERTA: CRC- 1000024904	FECHA DE CONSTITUCIÓN: 19/05/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 29/08/2025
ADICIONES O PRÓRROGAS:		EN EL TIEMPO:

RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS: (Ley 1474 de 2011)

En concordancia con las obligaciones especificas del CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 071 DE 2025 y las actividades definidas en los estudios previos presentados para la consolidación del contrato; durante el periodo comprendido entre el 12 de junio de 2025 al 11 de agosto de 2025, se han desarrollado las siguientes actividades:

Administrativas:

En virtud de la función designada como supervisor del CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 071 DE 2025 designada mediante oficio radicada con número 20250610330002016**3**, se realizan actividades de seguimiento, tal como el acompañamiento a jornada de sensibilización a comerciantes ubicados en la Avenida Primera del Distrito de Riohacha y recorridos para verificación de avances en la asistencia técnica para el cuidado y mantenimiento de las plantas existente en las áreas.

Se efectúa una verificación en la plataforma SECOP II de los documentos vinculados al proceso contractual, tales como los estudios previos, pliegos de condiciones, minuta del contrato, pólizas de garantía y demás información concerniente al contrato.

- Se lleva a cabo una reunión previa a la formalización del inicio del contrato, la cual queda registrada en un acta. Posteriormente, se realiza reunión donde se consolida el acta de inicio, con el propósito de reiterar las obligaciones contractuales establecidas en la minuta, en el marco de las funciones del contratista y la supervisión del proyecto, conforme a lo señalado en el Acta de Reunión No. 01.

- Se actualiza la carpeta digital con los documentos generados hasta la fecha.

- El contratista entregó las pólizas actualizadas a fechas de inicio.

Es importante mencionar que el informe 001 recibido por parte del contratista para la verificación del periodo de junio contempla el tiempo desde el 12 de junio hasta el 11 de julio de 2025 y se incorporó al proceso de verificación pese a no haberse presentado dentro de la ventana inicialmente prevista (primeros cinco días del mes).

Igualmente, es relevante aclarar que el informe 002 recibido por parte del contratista para la verificación del mes de julio, contempla el periodo que va desde el 12 de julio hasta el 31 de julio de 2025, referenciando que el

informe 001 se presentó con las fechas indicadas anteriormente.

Se reitera mediante correo electrónico la remisión de los informes de avance técnico y presupuestal los cinco (5) primeros días de cada mes independientemente de la fecha del acta de inicio, conforme a lo estipulado en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 071 DE 2025.

Se modifico la tipología contractual de Contrato de Prestación de Servicios a Contrato de Obra Publica No. 071 de 2025, mediante OTROSI MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0071 DE 2025.

Para la elaboración del presente informe de supervisión, se toma como referencia el informe parcial presentado por el contratista, mediante el cual solicita el pago parcial del contrato. Dicho documento detalla las actividades ejecutadas entre el 12 de junio y el 11 de agosto de 2025, correspondientes a dos meses de ejecución contractual. Las actividades desarrolladas durante ese periodo se incorporan en el presente informe como parte del seguimiento realizado, y serán complementadas en el informe correspondiente al cierre del 30 de agosto del presente año.

El contratista presentó el certificado de pago de la seguridad social del siguiente personal, el cual se contempla en la propuesta económica presentada:

Cargo	Nombre	Junio	Julio
Coordinador	Willis Acosta Valdés	30 días	30 días
Profesional Social	Carlos Yesid Lizarazo	30 días	30 días
Técnico Ambiental	Jean Keller Magdaniel	19 días	30 días
Jornalero/ Mantenimiento	Jhonny Manuel Causado	19 días	30 días
Jornalero/ Mantenimiento	Reinaldo Martinez Solano	30 días	30 días

Técnicas:

LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se detalla el principal logro y resultado mensual obtenido, producto de la ejecución de las actividades asociadas a la materialización del objetivo central del contrato.

1. **Sensibilizar a la comunidad aledaña a esta avenida sobre el cuidado y protección de estas áreas.**

- **Reunión con representantes de las asociaciones y cooperativas de vendedores de la calle Primera de Riohacha**

El día 17 de julio de 2025, en horas de la tarde, se llevó a cabo por parte del contratista una reunión en el establecimiento conocido como Malecón Playa, con miembros de las siguientes asociaciones y cooperativas de vendedores de artesanías y bebidas del malecón de la Calle Primera: COOARPE, VEMPROA, ASOVEMPLAS y la cooperativa OLIWU.

Esta reunión fue liderada por el profesional social Carlos Lizarazo, el técnico ambiental Jean Magdaniel y una auxiliar de su equipo. También participaron el representante legal de FUNDASOG, Johnatan Gómez, y el ingeniero Elver Pimienta, consejero por el sector de las ONG ante Corpoguajira.
El objetivo principal del encuentro fue socializar el proyecto de cuidado y mantenimiento del jardín ubicado en los separadores de la Avenida Primera del Distrito de Riohacha, con el propósito de promover la apropiación comunitaria del espacio por parte de los actores cercanos, especialmente los vendedores. La iniciativa busca contribuir al embellecimiento del paisaje urbano de esta zona altamente concurrida por turistas.
Durante el espacio de diálogo, cada uno de los representantes aportó ideas significativas y acordó programar una nueva jornada de diálogo y seguimiento. Los asistentes sugirieron convocar también a entidades como Interaseo, DIMAR, la Policía Ambiental y la Policía de Turismo.

- **Jornada de sensibilización ambiental a comerciantes formales de la Avenida la Marina**.

El contratista desarrolló jornada de sensibilización dirigida a comerciantes formales, inicialmente programada para el martes 15 de julio, fue reprogramada y se llevó a cabo el viernes 18 de julio mediante la estrategia Negocio a Negocio. El objetivo fue sensibilizar a vendedores formales sobre la importancia del cuidado del jardín sembrado en el separador de la Avenida la Marina. Se visitó a los distintos negocios de la zona priorizada lo que permitió el contacto directo y cercano con los colaboradores de cada uno de los establecimientos, generando un espacio de dialogo en torno a la importancia de la cultura ciudadana y el cuidado del entorno.
En medio de la sensibilización, varios comerciantes compartieron sus percepciones y experiencias frente a las problemáticas ambientales que viven a diario en el sector. Entre los aspectos positivos resaltaron la disposición de contribuir con pequeñas acciones, como el suministro de agua para el mantenimiento de las plantas ornamentales ubicadas en el bulevar de la avenida La Marina, reconociendo que dichas áreas verdes no solo mejoran el paisaje urbano, sino que también aportan al embellecimiento de la zona comercial. Sin embargo, también manifestaron algunas dificultades que limitan el impacto de estos esfuerzos. Uno de los puntos más reiterados fue la falta de cultura ciudadana en la comunidad, evidenciada en comportamientos como el cruce inadecuado de calles por zonas no autorizadas, el irrespeto hacia los senderos peatonales y la poca apropiación de las áreas verdes. Varios comerciantes expresaron su inconformidad al ver cómo, a pesar del esfuerzo para mantener las plantas muchas terminan pisoteadas por transeúntes.
En conclusión, la jornada permitió sensibilizar a los comerciantes formales sobre la importancia de su rol en el cuidado y mantenimiento de las plantas, al tiempo que visibilizó sus percepciones, preocupaciones y aportes frente a las dinámicas cotidianas que inciden en la sostenibilidad del sector. Asimismo, se evidenció la necesidad de fortalecer la cultura ciudadana para garantizar el respeto y la preservación de las plantas ubicadas en el bulevar, reconociéndolas como un elemento clave para el embellecimiento y el bienestar de la comunidad

- **Jornada de sensibilización ambiental a comerciantes informales de la Avenida la Marina.**

En la revisión de los anexos presentados por el contratista, se identificó un listado de asistencia con fecha del 11 de julio de 2025, el cual corresponde a una actividad contemplada al informe 001 referenciado por el contratista contemplando el periodo de ejecución del 12 de junio hasta el 11 de julio, pero que, para el respectivo seguimiento de la supervisión, se relaciona en los informes de seguimiento. El contratista realizó una jornada de sensibilización persona a persona dirigida a comerciantes sin establecimiento formal ubicados en la calle Primera o avenida La Marina, mediante una estrategia flexible y adaptada al contexto y a la perspectiva de cada ciudadano. La actividad fue

desarrollada por el equipo contratista (profesional social, técnico ambiental y auxiliares de campo) a través de diálogos directos, en los que se abordaron temas como el cuidado de la jardinería, la responsabilidad social frente a la obra, la importancia de los ecosistemas urbanos y los servicios ecosistémicos para el desarrollo económico, cultural y ambiental de la ciudad. Durante las conversaciones, los comerciantes expusieron sus puntos de vista, identificaron problemáticas y propusieron soluciones, comprometiéndose a no disponer residuos sólidos sobre las plantas, a vigilar el cumplimiento de esta práctica entre pares y a respetar los horarios de recolección establecidos. Por último, se cerró la intervención de manera cordial, promoviendo futuros encuentros grupales y compromisos conjuntos para fortalecer la conservación y la conciencia ambiental en la avenida La Marina.

- **Segunda Jornada de sensibilización ambiental a comerciantes informales de la Avenida La Marina**

El 6 de agosto el contratista relaciona que se llevó a cabo la segunda jornada de sensibilización dirigida a comerciantes informales de la Avenida La Marina, mediante visitas persona a persona realizadas por el equipo social y ambiental de la Fundación FUNDASOG. La actividad tuvo como objetivo promover el cuidado y mantenimiento del jardín ubicado en el separador vial, resaltando el rol de los comerciantes en su sostenibilidad ambiental. Durante la jornada, se recogieron percepciones y aportes de los participantes, quienes manifestaron su agradecimiento por las acciones adelantadas por CORPOGUAJIRA a través de FUNDASOG, destacando la importancia de los jardines en el embellecimiento urbano y la prestación de servicios ecosistémicos.

- **Tercera jornada de sensibilización ambiental a comerciantes informales en la Avenida Primera**

El 8 de agosto el contratista referencia que se desarrolló la tercera jornada de sensibilización con comerciantes informales en la Avenida La Marina, liderada por la Fundación FUNDASOG, mediante un recorrido de acercamiento y diálogo orientado a fortalecer la conciencia ciudadana sobre la conservación de los jardines del separador central. Durante la actividad, los participantes manifestaron preocupaciones relacionadas con la acumulación de residuos sólidos y destacaron acciones como el riego de las plantas, reconociendo el impacto positivo de las zonas verdes en la imagen y el atractivo del sector. Asimismo, expresaron disposición para apoyar la preservación de los jardines. Como parte de las jornadas de sensibilización, se distribuyeron stickers y afiches adhesivos a comerciantes y transeúntes, con el fin de reforzar la apropiación comunitaria, el sentido de corresponsabilidad y la cultura ambiental.

- **Jornada de sensibilización ambiental a comerciantes formales de la Avenida La Marina.**

El 1 de agosto, la Fundación FUNDASOG realizó en el auditorio Carlos Fernández Rueda de CORPOGUAJIRA la segunda jornada de sensibilización ambiental dirigida a comerciantes de la Avenida La Marina, con el objetivo de promover el cuidado y protección de las plantas del separador central. La actividad contó con la participación de entidades como la Policía Nacional, INTERASEO y dependencias del Distrito de Riohacha, las cuales socializaron acciones orientadas al mejoramiento del espacio público y la gestión ambiental. INTERASEO desarrolló una ponencia sobre manejo de residuos sólidos y normatividad ambiental vigente. Como resultado de la jornada, se donaron once (11) canecas para la disposición de residuos y se distribuyeron stickers y afiches adhesivos, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana y la cultura ambiental para la conservación de las zonas verdes.

El 2 de agosto, la Fundación FUNDASOG desarrolló una jornada lúdica de sensibilización en la calle Primera de Riohacha, dirigida a comerciantes y transeúntes, con el fin de promover el cuidado del jardín ubicado en el separador de la Avenida La Marina. La actividad incluyó mensajes pedagógicos y una intervención artística tipo mimo para reforzar la importancia de la protección de las zonas verdes. Los participantes manifestaron su reconocimiento a las acciones adelantadas por CORPOGUAJIRA y FUNDASOG, y se destacó el rol de la ciudadanía en la conservación de los jardines, tanto por su valor paisajístico como por los servicios ecosistémicos que prestan.

- **Segunda jornada lúdica de sensibilización a los vendedores y transeúntes de la calle Primera**

 El 8 de agosto se llevó a cabo una segunda jornada lúdico-pedagógica con la participación de CORPOGUAJIRA, INTERASEO y la Fundación FUNDASOG, orientada a sensibilizar a comerciantes y transeúntes sobre la correcta disposición de residuos sólidos. La actividad incluyó intervenciones pedagógicas y artísticas, con el apoyo del personaje institucional de INTERASEO, “Separito”, abordando temas como la separación en la fuente, recolección y disposición final de residuos. Los participantes manifestaron su disposición a aplicar los conocimientos adquiridos, resaltándose la importancia del manejo adecuado de los residuos para la protección del ambiente y la salud pública.

2. Asistencia técnica para el cuidado y mantenimiento de las plantas existente en estas áreas

A continuación, se presenta el registro detallado de las actividades de asistencia técnica realizadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 12 de junio y el 11 de agosto de 2025, correspondientes al componente de mantenimiento y cuidado de las zonas verdes intervenidas.
El contratista ejecutó inicialmente, en la primera semana, la visita de reconocimiento inicial encontrando especies como: Uva playera (Coccoloba uvifera), Agaves (Agave americana) y las Palmera cola de zorro (Wodyetia bifurcata). Adicionalmente a estas especies se encontraron otras especies tales como: Tú y yo (Euphorbia milii), Nim (Azadirachta indica), Coralito (Ixora coccinea), Maíz tostao (Coccoloba acuminata), Mango (Mangifera indica) y Palma Kentia (Howea forsteriana), Trupillo (Prosopis juliflora), entre otras especies.

Igualmente, relaciona que se encontraron las siguientes especies, forestales las cuales fueron erradicadas por considerarse no aptas para este espacio reducido del separador, por diferentes sectores, así como algunos animales como comején y hormiga, así:

- Neem (Azadirachta indica) en diferentes zonas con mayor presencia entre las carreras 9 y 10.
- Algodón chino (Gossypium herbaceum), en el sector del hotel Gimaura) En la base de los árboles de Trupillo (Prosopis juliflora), se encontró colonias de hormigas por el sector de Anás Mai y hotel Gimaura.
- En varias palmeras viejas y secas al extraerse el tallo se encontraron nidos de comején.
- En la mayoría de los espacios donde están los árboles de Neem (Azadirachta indica), se encontraron algunas plantas de la especie Uva playera (Coccoloba uvifera), las cuales se observan de muy poco desarrollo y en reducidas cantidades. Son zonas de mucha sombra por el Neem que afecta a las especies de menor tamaño.
- En el separador frente al centro de convenciones Anas Mai, como también en el separador cercano al puente frente al Edificio Mar Azul, no se encontraron plántulas sembradas de ninguna especie, y el separador está sin relleno de suelo fértil.
- En relación con el retiro de algunos letreros ubicados en la jardinera central de la Avenida Primera, se aclara que esta acción fue realizada en el marco de las actividades de mantenimiento general del área, consideradas como parte inherente a las obligaciones del contrato. Durante los recorridos realizados, se observó que dichos elementos se encontraban en mal estado, sin cumplir con las características técnicas adecuadas, y presentaban condiciones que los catalogaban como residuos. Además, se desconoce el origen de estos letreros, así como la entidad o persona que los instaló.Por lo anterior, y con base en criterios técnicos y de conservación del espacio público, se procedió con su retiro y disposición junto con otros residuos, pero en concordancia con las responsabilidades del contratista frente al adecuado mantenimiento del área intervenida.
- Se encontró variedad de residuos sólidos (bolsas plásticas, cartón, botellas de vidrio de envases de cervezas, botellas plásticas de PET, entre otros) al interior de los separadores de esta importante avenida del Distrito de Riohacha. Muchos de los plásticos livianos transportados por los vientos se enredan entre las ramas de las Uvitas y en las plantas de agave.

En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron dos mantenimientos semanales a la jardinera de la avenida La Marina con una cobertura total, desarrollando las siguientes tareas:

- Retiro de residuos y maleza: En el tiempo que concierne al presente informe se ha realizado la limpieza (retiro de residuos sólidos u otros objetos) de manera permanente con una cobertura diaria en toda esta importante avenida, de igual manera se realizó el deshierbe desde el sector conocido como los kiosquitos hasta el centro cultural, así como en el resto de esta avenida. Esta actividad se realiza en el horario comprendido entre las 5:30 am a 5:30 pm y 6:00 am a 4:00 pm. Cabe resaltar que estos residuos se recogían en bolsas plásticas y posteriormente se colocaban en los andenes aledaños para que el operador del servicio de aseo (INTERASEO) los retirara.
- Mejoramiento de la infiltración: esta tarea se realizó de manera continua en las horas de la mañana desde las 6:00 A.M., hasta las 10:00 A.M., con una cobertura total en toda la jardinera y consistió en la

remoción del suelo para permitir la infiltración del agua, esto se realizó debido al encharcamiento que se observó en algunos sectores de estas jardineras.

- Poda de formación: Se realizó la poda de formación a los 1650 m2 de jardineras que comprenden la avenida La Marina, a las especies agaves (Agave americana) y uvita playera (Coccoloba uvifera), la cual consistió en darle forma para establecer una estructura sólida y equilibrada de estas especies, promoviendo un crecimiento saludable y facilitando el manejo futuro; para ello se realizó la poda a una altura máxima de 80 cm. Esta actividad se realizó en los horarios comprendidos entre las 5:30 am y 9:30 AM, y entre 4:30 pm y 6:30 PM.
- Poda de Aclareo: En esta poda se retiraron las plantas de agaves (Agave americana) y uvita playera (Coccoloba uvifera), ubicadas al borde de las jardineras, las cuales fueron replantadas en los espacios vacíos de la misma jardinera. Esta actividad se realizó en los horarios comprendidos entre las 5:30 AM y 9:30 AM, también entre las 4:30 PM y 6:30 PM.
- Siembra de palmeras: Para esta tarea, de la variedad Palmera cola de Zorro (Wodyetia bifurcata), se sembraron 50 individuos; en el proceso de siembra de estas fue necesario realizar la instalación de un tubo que permitiera que el agua le llegara a la raíz, posterior a la siembra se le colocó un tutor el cual busca evitar el daño causado a las mismas por la acción de las fuertes brisas que azotan a esta avenida.
- Fertilización: Esta tarea se realizó en tres ocasiones durante el segundo mes, con un intervalo de diez (10) días, en los horarios de 5:30 AM a 7:30 AM y de 5:30 PM a 7:30 PM, durante los días 22 y 23 de julio y los días 1, 2 y 11 de agosto. La tarea consistió en la aplicación de un fertilizante de aplicación foliar con nutrientes NPK (Nitrógeno, Fosforo y Potasio) y elementos menores, nutrientes vitales para las plantas. Este fertilizante se aplicó con la ayuda de un pulverizador hidráulico de mochila, el cual facilito la tarea de fertilización.
- Colocación del tutor: Esta tarea consistió en la instalación de tutores en madera, con dimensiones de 2 x 2 pulgadas y 3 metros de largo, enterrados al pie de la palmera con una profundidad de 30 cm. Se instalaron 90 tutores haciendo cobertura en las 50 palmeras recién sembradas y 40 de las palmeras que ya estaban sembradas.
- Instalación de tubo de mejoramiento a la hidratación de las palmeras: Esta tarea consistió en la instalación de tubos de PVC de 2 pulgadas de diámetro y 30 cm de largo, colocados inclinados, y rellenos de grava para facilitar el flujo de agua a la raíz de las palmeras. Se instalaron 130 tubos, por medio del cual se facilita realizar el riego puntual a cada palmera.

3. Encerramiento de estas áreas para minimizar los daños causados por transeúntes y algunos animales a la flora existente en esta avenida.

En relación con esta actividad, hasta la fecha del presente informe, por parte del contratista se realizó la compra de la malla que se va a utilizar para realizar este encerramiento, de igual manera se está en espera de la entrega de los listones de madera cortados a la medida para posteriormente realizar el encerramiento de estos separadores. De la misma manera, en esta actividad se realizó la gestión de la madera en la cual se han realizado las adecuaciones de los puntales en corte de 90 cm de largo, con lo cual se establecerán 30 cm enterrados, 10 cm libres y los 50 cm que soportan la altura de malla.

EVIDENCIA DE LOS RESULTADOS GENERALES DEL PROYECTO

A continuación, se describe las intervenciones realizadas en la ejecución del proyecto, correspondiendo al cronograma general presentado y especificaciones técnicas del contrato:

Objetivo	**Meta**	**Cantidad en números**	
Sensibilizar a la comunidad aledaña a esta avenida sobre el cuidado y protección de estas áreas	7 jornadas de sensibilización	Jornadas proyectadas	Avance acumulado Jornadas
		7	7
Asistencia técnica para el cuidado y mantenimiento de las plantas existente en estas áreas.	Realizar 32 asistencia técnica a la zona de aproximadamente 1650 m2 de jardineras.	Asistencias técnicas proyectadas	Avance acumulado Asistencias realizadas
		32	16
Encerramiento de estas áreas para minimizar los daños causados por transeúntes y algunos animales a la flora existente en esta avenida	Encerramiento de aproximadamente 1650m2 e instalación de 10 señalizaciones ecológicas	Metros de encerramiento proyectados	Avance Metros de encerramiento realizados en total
		1650 m2	0
		Señalaciones a instalar	Señalizaciones instaladas en total
		10	0

Acorde con lo referenciado en el informe técnico, el avance del proyecto se cuenta con una ejecución presupuestal total general del 64,46%, equivalentes a cuarenta y cuatro millones ochocientos veintitrés mil ciento dos pesos m/l ($44.823.102):

Implementación acciones de cultura ambiental en torno al embellecimiento y cuidado de la flora existente en el separador de la Avenida Primera del Distrito de Riohacha

ítem	**Actividad**	**Valor Total**	**Avance mes de ejecución 1**	**Avance mes de ejecución 2**	**Total Avances**	**Porcentaje de Avances**
1	Sensibilizar a los comerciantes que se encuentran en esta	$ 22.709.000,00	$8.100.000,00	$9.960.000,00	**$18.060.000,00**	25,972%

	importante avenida, para generar en ellos sentido de pertenencia y cuidado de las plantas ubicadas en el separador de la avenida primera del distrito de Riohacha					
	Realizar el mantenimiento, limpieza de las jardineras ubicadas en los separadores de esta avenida	$ 26.910.000,00	$4.600.000,00	$13.110.000,00	**$17.710.000,00**	25,469%
	Realizar el encerramiento de los separadores con malla, para disminuir los daños causados por transeúntes y animales en esta avenida.	$ 9.867.369,99		$2.644.942,64	**$2.644.942,64**	3,804%
Total Costos Directos		$ 59.486.370,00	$12.700.000,00	$25.714.942,64	$38.414.942,64	**55,245%**
Total Costos Indirectos		$ 10.049.573,00	$2.099.391,00	$4.308.768,00	$6.408.159,00	**9,216%**
Costo Total del Proyecto		**$ 69.535.943,00**	**$14.799.391,00**	**$30.023.711**	**$44.823.102**	**64,46%**

PRESUPUESTO GENERAL

Financiera – Presupuestal (conciliación cifras del contrato).

Dentro del seguimiento financiero se tiene en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos. El resumen del Balance hasta la fecha del 11 de agosto de 2025 es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	$ 69.535.943,00	$ 69.535.943,00
MENOS ANTICIPO		$ 34.767.971,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		-
VALOR DEL PRESENTE PAGO		$ 44.823.102,00
MENOS AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO		$ 22.411.551,00
SALDO POR EJECUTAR		$ 24.712.841,00
SUMAS IGUALES	$ 69.535.943,00	$ 69.535.943,00

Aportes Parafiscales:

El Contratista FUNDACION AMBIENTAL, SOCIEDAD Y CULTURA GUAJIRA- FUNDASOG, identificada número de NIT 825.001.922–3, presentó junto con la solicitud de pago parcial la certificación firmada por el representante legal en la que certifica que ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social durante los seis (6) meses anteriores a la fecha del 3 de septiembre del año 2025, contemplando desde el periodo del primer mes de ejecución según lo descrito.

Jurídicas: Ninguna

INDICADOR DE EFICACIA: El contratista ha realizado las actividades según lo programado en el cronograma establecido y los recursos asignado para tales actividades.

EVALUACIÓN O RE EVALUACIÓN AL PROVEEDOR

CERTIFICACIÓN.

Como supervisor del CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 071 DE 2025, Certifico que, evaluado el desempeño del contratista o proveedor para el periodo del 12 de junio de 2025 al 11 de agosto del 2025, obtuvo los puntajes que se detallan a continuación:

Nombre del Proveedor: FUNDACION AMBIENTAL, SOCIEDAD Y CULTURA GUAJIRA-FUNDASOG

Contrato u Orden de Compra: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 071 DE 2025

Factura Nº 01

Fecha de Seguimiento: Junio- Agosto 2025

CRITERIOS NECESARIOS	**PORCENTAJE**	**CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO**
• Cumplimiento del objeto del contrato	**20**	100
• Calidad del producto/servicio (especificaciones/obligaciones)	**20**	100
• Cumplimiento en tiempo de entrega del bien, obra o para la prestación del servicio	**10**	100
• Personal idóneo	**20**	100
• Valor Agregado	**20**	100
• Atención a reclamaciones o sugerencias y/o sugerencias	**10**	100
• Proveedor cumple con criterios:	**SI** x **NO**	
SUMATORIA CALIFICACIÓN:	100	100

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

En calidad de supervisor del CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 071 DE 2025, certifico que las actividades contempladas en el contrato han sido ejecutadas a satisfacción y conforme a lo establecido en el contrato. No obstante, el presente informe se presenta de manera extemporánea respecto a las fechas en que se realizó la remisión de documentos para el respectivo seguimiento por parte del Contratista. Sin embargo, se ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con lo estipulado en el contrato.

FIRMA:



María Carolina Guerra Sarmiento
Profesional Universitario
FECHA DEL INFORME: 19/09/2025